Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Plan estructurado para la evaluación del reconocimiento de intereses en suspenso según IFRS 9 en la cartera de créditos del sector financiero peruano

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Johana Milagros LA TORRE SOTO

ASESOR

Mg. Alberto Benjamín ESPINOZA VALENZUELA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

La Torre, J. (2024). *Plan estructurado para la evaluación del reconocimiento de intereses en suspenso según IFRS 9 en la cartera de créditos del sector financiero peruano*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	JOHANA MILAGROS LA TORRE SOTO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76168856
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-0807-4903
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	ALBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07335395
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8577-1717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.39 Auditoría financiera

Grupo de investigación	Auditoría Social / de Gestión
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Latitud: -13.0153172. Longitud: -76.3361028
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Administración Pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 057-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002014-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
		Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"PLAN ESTRUCTURADO PARA LA EVALUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES EN SUSPENSO SEGÚN IFRS 9 EN LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO PERUANO."***, presentado por la bachiller La Torre Soto, Johana Milagros con código de matrícula N° 18110394, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000186-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 22 de octubre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"PLAN ESTRUCTURADO PARA LA EVALUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES EN SUSPENSO SEGÚN IFRS 9 EN LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO PERUANO."***, presentado por Johana Milagros La Torre Soto, con código de matrícula N° 18110394, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 9% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

DR. ALBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA
ASESOR
DNI N° 07335395



Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mi madre, Rocío, quien con su amor, apoyo y ejemplo ha sido la fuerza que me impulsa a seguir adelante. Gracias por ser mi guía y mi mayor inspiración, por enseñarme a luchar por mis sueños y nunca rendirme.

A mi padre, John, por su comprensión, sabiduría y los valiosos consejos que siempre me han ayudado a enfrentar los desafíos de la vida. Gracias por tu apoyo incondicional y por ser siempre mi roca en los momentos difíciles.

A mis amigos y familia, quienes con su amor, apoyo y constante presencia han sido mi refugio en los momentos difíciles y mi alegría en los buenos tiempos. Gracias por creer en mí y acompañarme en cada paso de este camino.

A todos ustedes, por ser los pilares fundamentales de mi vida. Este logro es tanto mío como suyo, y no podría haberlo alcanzado sin ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me acompañaron y brindaron su apoyo incondicional durante esta etapa tan significativa de mi vida. Su presencia y conocimientos fueron fundamentales en este recorrido.

A mi asesor, le agradezco por compartir sus valiosas enseñanzas, su paciencia y su inquebrantable motivación, que fueron esenciales para la culminación de este trabajo.

A mi alma máter, le extiendo mi gratitud por abrirme sus puertas y permitirme recorrer sus aulas, donde recibí la formación necesaria para desarrollarme como una profesional competente y comprometida.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 2
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 5
1.4. Razón o denominación social 5
1.5. Dirección postal 6
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 6
2.1. Organización de la actividad 6
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 9
2.3. Problemática 10
2.3.1. Descripción del problema 10
2.3.2. Formulación del problema 11
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 11
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 14
2.4. Metodología y procedimientos 16
2.4.1. Técnicas e instrumentos 16
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 17
2.5. Resultados de la actividad 22
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 22
III. Resultados de las Actividades del Plan 23
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 31
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 32
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida. 33
III. CONCLUSIONES 34
IV. RECOMENDACIONES 35

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Aplicación de los requerimientos de deterioro de valoración en una fecha de presentación 15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos financieros de ingresos y gastos por intereses..... 25

Tabla 2 Distribución de los ingresos financieros y las provisiones de créditos por categoría..... 28

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo principal evaluar en qué medida la implementación de un plan de auditoría para los intereses en suspenso bajo IFRS 9 optimiza el proceso de auditoría en una entidad financiera. Para ello, se elaboró un plan de auditoría detallado que incluye la evaluación de los modelos de pérdidas esperadas, la verificación de la documentación contable, y la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Este plan busca mejorar la precisión y eficiencia en la revisión de los registros de intereses en suspenso, así como asegurar el cumplimiento con la normativa internacional y local.

Se utilizaron técnicas e instrumentos como la recolección y análisis documental, y se revisaron tesis, trabajos de investigación y la norma IFRS 9 relacionada con instrumentos financieros. Además, se analizó la información contenida en los sistemas contables de la entidad financiera. Se identificó un problema en el reconocimiento de los intereses en suspenso y se desarrolló un plan de auditoría que incluye la capacitación del equipo, la revisión de normativa, y la validación de modelos de pérdidas esperadas.

La implementación del plan permitió sistematizar la revisión de los intereses en suspenso, automatizar la evaluación de estimaciones y juicios subjetivos, y mejorar la precisión de los registros contables. Se logró una mayor eficiencia en el proceso de auditoría y se garantizaron registros conformes a IFRS 9. La documentación detallada y los procedimientos alternativos identificaron y corrigieron inconsistencias menores, y las recomendaciones proporcionadas fortalecieron la calidad de la información financiera.

El uso del plan de auditoría para los intereses en suspenso bajo IFRS 9 optimizó significativamente la labor de auditoría en la entidad financiera. El plan no solo redujo el tiempo empleado en la revisión de datos, sino que también mejoró la precisión de los registros y el cumplimiento normativo, facilitando una auditoría más eficiente y confiable.

Palabras clave: IFRS 9, auditoría, intereses en suspenso, modelos de pérdidas esperadas, precisión contable.

ABSTRACT

The primary objective of this work was to evaluate the extent to which the implementation of an audit plan for suspended interest under IFRS 9 optimizes the auditing process in a financial entity. To this end, a detailed audit plan was developed, encompassing the evaluation of expected loss models, verification of accounting documentation, and application of alternative audit procedures. This plan aims to enhance the accuracy and efficiency of reviewing suspended interest records, as well as ensuring compliance with international and local regulations.

The methodology employed included techniques and instruments such as data collection and documentary analysis. Relevant documents reviewed comprised theses, research papers, and the IFRS 9 standard related to financial instruments. Additionally, information from the entity's accounting systems was analyzed. A problem with the recognition of suspended interest was identified, leading to the development of an audit plan which incorporates team training, normative review, and validation of expected loss models.

The implementation of the plan facilitated the systematization of the review process for suspended interest, automation of the evaluation of estimates and subjective judgments, and improvement in the accuracy of accounting records. It achieved greater efficiency in the auditing process and ensured compliance with IFRS 9. Detailed documentation and alternative procedures identified and rectified minor inconsistencies, while the recommendations provided enhanced the quality of financial information.

The use of the audit plan for suspended interest under IFRS 9 significantly optimized the auditing function within the financial entity. The plan not only reduced the time required for data review but also improved the accuracy of records and regulatory compliance, leading to a more efficient and reliable audit.

Keywords: IFRS 9, audit, suspended interest, expected loss models, accounting accuracy

INTRODUCCIÓN

El sector financiero en Perú es uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, compuesto por una variedad de instituciones que incluyen bancos, cajas municipales, cooperativas de ahorro y crédito, entre otros. Este sector ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, impulsado por la estabilidad económica del país, la expansión del crédito, y la creciente inclusión financiera. Las instituciones financieras en Perú están reguladas principalmente por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que supervisa su funcionamiento para asegurar la solidez y la estabilidad del sistema.

El auditor externo juega un papel crucial en la fiscalización del sector financiero peruano. Su labor es garantizar que las entidades financieras presenten información financiera veraz y confiable, en cumplimiento con las normativas nacionales e internacionales, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo IFRS 9. Los auditores externos revisan los estados financieros, evaluando los controles internos y las políticas contables de las instituciones, con un enfoque particular en áreas de riesgo como la provisión para pérdidas crediticias y la contabilización de ingresos, incluyendo los intereses en suspenso. De esta manera, contribuyen a la transparencia y confianza en el sector, lo que es esencial para la estabilidad económica y la protección de los intereses de los depositantes e inversores. Por ello es necesario hacer una revisión desde el punto de vista del auditor financiero externo, sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros en el rubro de empresas financieras.

El objetivo de esta Norma como auditor externo es su impacto directamente en la evaluación de la correcta clasificación y valoración de los instrumentos financieros en los estados financieros de una empresa, por lo que es necesario asegurar de que la empresa cumpla con los principios para reflejar con precisión su situación financiera y los riesgos asociados, lo cual es crucial para la fiabilidad de la información financiera. Como consultor externo en una firma consultora se debe proporcionar asesoría especializada y conocimientos técnicos en áreas específicas, garantizando así la precisión y cumplimiento de las normativas en los estados financieros de la empresa auditada.

Por ello, el registro adecuado de los intereses de suspenso es crucial. La NIIF 9 exige que estos intereses se clasifiquen y valoren correctamente para evitar distorsiones en los estados financieros y asegurar que los riesgos se reflejen de manera fiel. Desde la perspectiva del auditor financiero externo, el objetivo es garantizar que la empresa cumpla con estas normas, proporcionando una visión precisa de su situación financiera y los riesgos asociados. Como consultor externo, se debe

ofrecer asesoría especializada para asegurar el cumplimiento y la exactitud en la aplicación de la norma.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

La firma auditora, una de las más grandes y reconocidas a nivel global, tiene sus orígenes en la fusión de dos importantes firmas británicas en 1989. Ambas organizaciones contaban con una rica historia que se remontaba al siglo XIX, lo que les permitió combinar sus experiencias y recursos para formar una entidad líder en el sector de servicios profesionales. Desde entonces, la firma ha expandido su presencia a más de 150 países, consolidándose como un referente en la prestación de servicios de auditoría, consultoría, asesoría fiscal y servicios transaccionales.

En el ámbito de la auditoría, la firma es altamente valorada por su enfoque riguroso y su firme compromiso con la independencia y la integridad profesional. A lo largo de los años, ha desempeñado un papel crucial en la auditoría de grandes corporaciones y entidades financieras a nivel mundial, ayudando a garantizar el cumplimiento de los estándares contables y normativos internacionales. Su reputación se basa en su capacidad para adaptarse e innovar frente a los cambios en el entorno regulatorio y del mercado, y en la integración de tecnologías avanzadas en el proceso de auditoría, lo que le permite seguir siendo una de las principales firmas auditoras del mundo.

1.1.2. Servicios que brinda

En Perú, la firma auditora ofrece una amplia gama de servicios profesionales, incluyendo auditoría, consultoría y asesoría fiscal y legal, entre ellos los principales servicios son:

1. Auditoría y Servicios de Aseguramiento

Auditoría Financiera: Evaluación de los estados financieros para asegurar que reflejan fielmente la situación financiera de una empresa según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) u otras normativas locales.

Auditoría Interna: Evaluación y mejora de los procesos de control interno y la gestión de riesgos.

Servicios de Aseguramiento: Incluyen la revisión y verificación de información financiera y no financiera, como informes de sostenibilidad y desempeño.

2. Consultoría

Consultoría en Estrategia y Operaciones: Asesoramiento en la formulación y ejecución de estrategias, mejora de procesos operativos y optimización de la cadena de suministro.

Transformación Digital: Ayuda en la implementación de nuevas tecnologías y en la transformación digital para mejorar la eficiencia y competitividad.

Consultoría en Riesgos: Evaluación y gestión de riesgos empresariales, incluyendo riesgos financieros, operativos y tecnológicos.

3. Asesoría Fiscal y Legal

Consultoría Fiscal: Asesoramiento sobre planificación fiscal, cumplimiento de obligaciones tributarias, y estrategias para la optimización de impuestos.

Litigios y Resolución de Conflictos: Asesoramiento en asuntos legales y fiscales, incluyendo la representación en litigios fiscales y resolución de disputas.

Transacciones y Consultoría Corporativa: Asesoramiento en fusiones y adquisiciones, reestructuraciones empresariales y due diligence.

4. Servicios para el Sector Público

Consultoría en Políticas Públicas: Asesoramiento en la formulación e implementación de políticas públicas y reformas institucionales.

Auditoría del Sector Público: Evaluación y aseguramiento de la gestión financiera y el cumplimiento de normas en entidades gubernamentales y organizaciones del sector público.

5. Servicios de Recursos Humanos

Consultoría en Compensación y Beneficios: Diseño y optimización de paquetes de compensación y beneficios para empleados.

Gestión del Talento y Desarrollo Organizacional: Estrategias para la gestión del talento, desarrollo de liderazgo y mejora del desempeño organizacional.

6. Servicios de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa

Informes de Sostenibilidad: Asesoramiento en la elaboración y verificación de informes de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales: Evaluación y gestión de riesgos relacionados con el medio ambiente y las cuestiones sociales.

Estos servicios están diseñados para ayudar a las empresas a enfrentar desafíos complejos, mejorar su eficiencia operativa y cumplir con las regulaciones locales e internacionales.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Socios Ejecutivos

- Socio Ejecutivo (Managing Partner): Lidera la oficina en Perú y supervisa la estrategia global.

Socios de Área

- Socios de Auditoría, Consultoría, Impuestos y Transacciones: Encabezan las distintas líneas de servicio.

Directores y Gerentes

- Directores: Supervisan proyectos y clientes clave.
- Gerentes: Gestionan equipos y proyectos diarios.

Supervisores y Asociados Senior

- Supervisores: Coordinar y revisar el trabajo de los equipos.
- Asociados Senior: Ejecutan tareas complejas y supervisan a los asociados junior.

Asociados Junior y Personal de Apoyo

- Asociados Junior: Realizan tareas técnicas bajo supervisión.
- Personal de Apoyo: Apoya en áreas administrativas y operativas.

Especialistas y Soporte Operativo

- Especialistas: En áreas como riesgos y tecnología.
- Soporte Operativo: Recursos humanos, finanzas y marketing**.**

1.2. Periodo de duración de la actividad

Mi experiencia en el área de auditoría financiera cuenta con 2 años de experiencia en la firma auditora y con 8 meses de experiencia en el área especializada dentro de auditoría que brinda servicios de Consultoría Financiera y Contabilidad por el periodo de 8 meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

El objetivo de la firma auditora se centra en ofrecer servicios profesionales de alta calidad para ayudar a las organizaciones a enfrentar desafíos complejos y aprovechar oportunidades

1.4. Razón o denominación social

Por temas de confidencialidad, se desarrollará el presente trabajo utilizando el término “la firma auditora” cuando se hace referencia a la institución donde se desarrolló la actividad.

Razón Social: “Firma auditora”

Nombre Comercial: La firma auditora

1.5. Dirección postal

Por temas de confidencialidad, no se revelará la dirección postal y quedará a discreción del autor. La principal oficina de la firma auditora y el lugar donde se desarrollaron las actividades fue en la ciudad de Lima.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Por temas de confidencialidad, no se revelará los datos de correo electrónico y teléfono del centro laboral. Dicha información quedará a discreción del autor.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Para la revisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 en el sector financiero dentro de la línea de servicio de auditoría externa se encuentra equipos especializados que apoyan en la determinación, seguimiento y divulgación de los conocimientos financieros y no financieros para los stakeholders, proporciona a los directores financieros, controllers, tesoreros y comités de auditoría conocimientos y servicios para apoyar el cumplimiento de los requisitos financieros.

Cuando un auditor externo revisa la aplicación de la NIIF 9 (IFRS 9) en una empresa del sector financiero, realiza una serie de actividades clave para asegurarse de que la empresa cumpla con los requisitos de esta norma. La NIIF 9 abarca la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, así como la provisión para pérdidas crediticias esperadas. Aquí está un desglose de las actividades típicas que realiza un auditor externo:

El trabajo que hemos realizado para validar el proceso que ha seguido el Banco, ha consistido principalmente en realizar las pruebas de auditoría pertinentes para revisar la razonabilidad de la información producida.

a) Validamos que existiera una alta competencia del personal involucrado en relación con el reconocimiento y medición de los intereses en suspenso considerando los criterios de la IFRS 9 en la cartera de créditos de la entidad, ya

que cuentan con varios años de experiencia en el Banco y concretamente en el Área de Contabilidad y Riesgos; y cuentan con capacitaciones y actualizaciones permanentes sobre gestión de riesgos financieros y actualizaciones contables; esto lo hemos comprobado a través de discusiones mantenidas durante nuestra revisión de ciertos procesos significativos relacionados y al relevamiento del proceso de la incorporación al reporte financiero de los ingresos por intereses que bajo normativa local no son reconocidos en el reporte financiero sino que son registrados en "cuentas de orden" como intereses en suspenso.

Del trabajo realizado, hemos confirmado que cada de estas personas cuentan con sólidos conocimientos y experiencia sobre la industria financiera, y sobre los procedimientos que ejecutan diariamente para que la Gerencia pueda estimar razonablemente la incorporación al reporte financiero de los ingresos por intereses que bajo normativa local no son reconocidos en el reporte financiero, sino que son registrados en "cuentas de orden" como intereses en suspenso.

1.1 Con el fin de validar la existencia y operatividad de los controles relacionados a la revisión del cálculo y registro de los intereses en suspenso y de intereses de los créditos refinanciados, hemos ejecutado los siguientes procedimientos de auditoría:

Revisamos la razonabilidad de los juicios y supuestos relevantes utilizados en la estimación del cálculo de los ingresos por intereses reconocidos en el consolidado del banco para el entendimiento del proceso del cálculo y registro de los intereses en suspenso y de intereses de créditos refinanciados con la finalidad de validar la existencia y operatividad de los controles asociados. Además, hemos verificado que los atributos diseñados son suficientes para mitigar los riesgos de los ingresos por intereses reconocidos en el consolidado del banco y probar la efectividad de los controles asociados.

1.2 Realizamos procedimientos sustantivos para validar la incorporación en el reporte financiero de los ingresos por intereses que son reconocidos como normativa local como intereses en suspenso y de créditos refinanciados, ejecutando los siguientes procedimientos de auditoría:

a) Con la finalidad de validar la aserción de integridad de los importes registrados como ingresos por intereses de los créditos y su correspondiente provisión asociada que mantiene en un periodo, hemos efectuado pruebas sustantivas sobre los reportes operativos.

Hemos identificado partidas conciliatorias al periodo entre el Reporte operativo y el Reporte contable, las cuales han sido analizadas y explicadas.

b) Revisamos la integridad y exactitud de los reportes operativos utilizados en la determinación de los ingresos por intereses registrados de la cartera de créditos bajo IFRS 9, siguiendo la metodología de la firma auditora

- Riesgos sobre los datos subyacentes sobre la información que se tiene que crea los informes. Validamos la integridad de la data mediante cruces de saldos operativo-contables y conciliación de saldos y número de operaciones de los

c) Revisamos la razonabilidad de los conceptos relevantes utilizados en la estimación del cálculo de los ingresos por intereses reconocidos en el consolidado del banco y que no son reconocidos como intereses bajo normativo SBS por estar estos en situación de suspenso. Asimismo, se realizó el mismo procedimiento en el caso de los ingresos por créditos refinanciados mediante la ejecución de los siguientes procedimientos de auditoría:

Reperformance del 100% del cálculo matemático del ingreso por interés, utilizando la misma metodología, juicios y supuestos usados por las Gerencias.

Para ello, se obtuvo toda la data operativa utilizada para calcular los ingresos por intereses que se encuentran clasificados como intereses en suspenso e intereses por créditos refinanciados bajo normativa local y luego de validar la exactitud e integridad de la información contenida en dicha data mediante la ejecución de los procedimientos de auditoría aplicables.

1.3 Con la finalidad de validar los ajustes en el periodo de los ingresos por intereses de los créditos refinanciados como los que se encuentran como intereses en suspenso bajo normativa local, nos reunimos con quienes se encargan de la revisión de los asientos de la IFRS 9 del banco.

La documentación sustento que se solicita y se ha utilizado para efectuar nuestra revisión es la siguiente:

- Hoja MS Excel de asientos contables IFRS 9 de del banco y Subsidiarias al del periodo.

- Hoja MS Excel de cálculos de asientos contables IFRS 9 de DEL BANCO y Subsidiarias del periodo.

- Hoja MS Excel de Consolidación de del banco y Subsidiarias del periodo

- Asientos contables IFRS 9 del periodo.

Con base en lo anterior, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de la política consistente

- Revisión de la razonabilidad del asiento IFRS

- Revisión de saldos, importes y cuentas contables correctas

- Cruce de saldos del balance de comprobación contra el detalle operativo

- Prueba de sumas

- Cruce de asientos contables contra reporte de cálculo de asientos contables IFRS 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

Para el presente trabajo de suficiencia profesional, el objetivo es proporcionar una solución integral que permita a los auditores externos en el ámbito de revisión de entidades financieras optimizar el proceso de revisión de los intereses en suspenso bajo la normativa IFRS 9. Dado que la revisión de estos intereses implica una evaluación minuciosa de modelos complejos de pérdidas esperadas y una detallada clasificación de activos financieros, es esencial reducir el tiempo y los recursos necesarios para realizar esta tarea de manera efectiva.

El objetivo general del presente trabajo es demostrar que, mediante la implementación de un plan de auditoría sistemático y bien estructurado, que incluye la revisión exhaustiva de los modelos utilizados por la entidad, la evaluación de la normativa aplicable y la validación detallada de la documentación contable, se pueden optimizar significativamente los tiempos empleados en la actividad de auditoría. Este enfoque no solo asegura la precisión en la determinación de los intereses en suspenso, sino que también mejora la

eficiencia general del proceso de auditoría. Con ello, se facilita una actividad fiscalizadora más eficiente, aumentando la transparencia en los informes financieros y fortaleciendo la confianza en la información presentada por las entidades financieras. La optimización de estos tiempos contribuye a una auditoría más efectiva, permitiendo a los auditores cumplir con los plazos establecidos y elevar la calidad de sus evaluaciones en el marco de la normativa IFRS 9.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Uno de los desafíos más relevantes en la auditoría de entidades financieras es garantizar el correcto registro de los intereses en suspenso conforme a la normativa IFRS 9. Esta tarea implica el análisis de complejos modelos de pérdidas esperadas y una detallada clasificación de los activos financieros, así como la evaluación de estimaciones y juicios subjetivos. La magnitud de este desafío se debe al volumen y la complejidad de la información contenida en los registros contables, que proviene de un gran número de transacciones financieras. Es imperativo contar con un proceso estructurado que facilite el análisis minucioso de esta información para detectar posibles inconsistencias y errores en la clasificación y los cálculos, garantizando la precisión en los estados financieros. En este contexto, los auditores externos deben enfrentar la dificultad de manejar y verificar grandes volúmenes de datos contables y financieros con precisión. Por lo tanto, se vuelve esencial la implementación de un plan integral de auditoría que permita una revisión sistemática y ordenada, optimizando el tiempo requerido para el análisis y asegurando el cumplimiento de la normativa IFRS 9. Este enfoque no solo mejora la exactitud en la determinación de los intereses en suspenso, sino que también asegura una mayor transparencia en los informes financieros, fortaleciendo así la confianza en la información presentada por las entidades financieras y apoyando la integridad del mercado financiero.

2.3.2. Formulación del problema

¿Son suficientes los procedimientos de auditoría para asegurar la razonabilidad de los importes registrados de intereses en suspenso, presentados por entidades financieras bajo los criterios de la IFRS 9?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional se revisaron diferentes fuentes bibliográficas, dentro de las cuales se encontraron trabajos de investigación entre tesis internacionales, nacionales, entre otros. Respecto a los antecedentes se tiene los siguientes:

- **Antecedentes internacionales:**

Bholat et al. (2016) realizaron una investigación en el Reino Unido titulada "Non-performing loans at the dawn of IFRS 9: Regulatory and accounting treatment of asset quality" publicada en la Journal of Banking Regulation. El objetivo de este estudio fue analizar el tratamiento regulatorio y contable de los préstamos morosos bajo IFRS 9. La metodología incluyó un análisis comparativo de los cambios en las normas contables y su impacto en la calidad de los activos bancarios. Las conclusiones del estudio indicaron que IFRS 9 exige un enfoque más proactivo en la gestión de la calidad de los activos, lo que ha llevado a un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias esperadas.

PwC (2017) desarrolló un informe titulado "IFRS 9, Financial Instruments: Understanding the basics" como parte de su manual de contabilidad IFRS. Este documento ofrece una explicación detallada de los principios fundamentales de IFRS 9, incluyendo la contabilización de los intereses en suspenso en activos financieros deteriorados. El informe subraya la importancia de la adopción de modelos de pérdidas esperadas para mejorar la transparencia y la fiabilidad de la información financiera presentada por las entidades.

Gornjak (2017) llevó a cabo una investigación en la Unión Europea titulada "Practical implications of IFRS 9 – Financial Instruments on banks in the European Union", publicada en la Economic Research-Ekonomska Istraživanja. El objetivo fue explorar las implicaciones

prácticas de IFRS 9 para los bancos de la UE, con un enfoque en los intereses en suspenso y otros aspectos clave de la norma. La metodología incluyó el análisis de estudios de caso y encuestas a bancos europeos. Las conclusiones indicaron que la implementación de IFRS 9 ha llevado a una mayor prudencia en la contabilización de ingresos y a un fortalecimiento de los controles internos en las instituciones financieras.

Deegan (2014) en su libro "Financial Accounting Theory" (4ª ed.), publicado por McGraw-Hill Education, proporciona una visión general de los principios teóricos que sustentan las normas contables internacionales, incluyendo IFRS 9. Aunque el enfoque del libro no es exclusivamente IFRS 9, ofrece un contexto valioso sobre cómo se desarrollan y aplican las normas contables, incluyendo las implicaciones para la contabilización de intereses en suspenso en activos financieros deteriorados.

Mazars (2018) publicó un estudio de caso titulado "IFRS 9 – Expected credit losses: A case study of a corporate exposure" en su serie de Mazars Insights. Este estudio analiza la aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas bajo IFRS 9, con un enfoque particular en cómo afecta la contabilización de intereses en suspenso en exposiciones corporativas. El caso demuestra que la adopción de IFRS 9 requiere una evaluación detallada y continua de los riesgos crediticios, lo que ha impactado significativamente la forma en que los bancos gestionan y reportan los intereses en suspenso.

- **Antecedentes Nacionales:**

Reyes (2020) realizó una investigación titulada “El impacto de IFRS 9 en la calidad de los activos bancarios en Perú” para la Revista Peruana de Contabilidad y Finanzas. La metodología utilizada en esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo, el alcance fue de tipo descriptivo ya que recolectó datos a través de la comparación de prácticas antes y después de la adopción de IFRS 9, y tuvo un diseño de tipo no experimental. La conclusión fue que la implementación de IFRS 9 condujo a una mejora significativa en la calidad de los activos bancarios debido a la gestión proactiva de los préstamos morosos.

López y Silva (2019) desarrollaron un estudio titulado “Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación en las entidades financieras peruanas” para la Revista de Contabilidad y Auditoría del Perú. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, recolectando datos a través de encuestas a entidades financieras y análisis de informes contables, y utilizando un diseño no experimental. La conclusión del estudio fue que la aplicación de IFRS 9 mejoró la transparencia financiera y la precisión en la contabilización de las pérdidas esperadas en las entidades financieras peruanas.

García (2018) llevó a cabo una investigación titulada “Prácticas de gestión de riesgos crediticios en el contexto de IFRS 9: Un estudio de caso en bancos peruanos” publicada en la Revista de Investigación en Finanzas y Contabilidad. El estudio utilizó una metodología cuantitativa con un enfoque descriptivo, recolectando datos a través de estudios de caso en bancos peruanos y encuestas a gestores de riesgos, y empleó un diseño no experimental. La conclusión a la que se llegó fue que los bancos peruanos han adoptado prácticas más rigurosas en la gestión de riesgos crediticios bajo IFRS 9.

Paredes (2021) realizó una investigación titulada “Desafíos y oportunidades en la adopción de IFRS 9 para las empresas peruanas” publicada en la Revista de Economía y Finanzas del Perú. La metodología empleada tuvo un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo, basado en encuestas a empresas y análisis de prácticas contables, con un diseño no experimental. La conclusión fue que, aunque la adopción de IFRS 9 presenta desafíos, también ofrece oportunidades significativas para mejorar la gestión y la transparencia financiera en las empresas peruanas.

Rivas y Mendoza (2022) llevaron a cabo un estudio titulado “Impacto de la adopción de IFRS 9 en la calidad de los activos en las entidades bancarias peruanas: Un enfoque empírico” publicado en la Revista Peruana de Investigación en Finanzas. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo basado en la recolección de datos a través de encuestas y análisis de informes bancarios, y empleó

un diseño no experimental. La conclusión del estudio fue que la adopción de IFRS 9 ha tenido un impacto positivo en la calidad de los activos de las entidades bancarias peruanas, impulsando una gestión más efectiva de las pérdidas crediticias.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

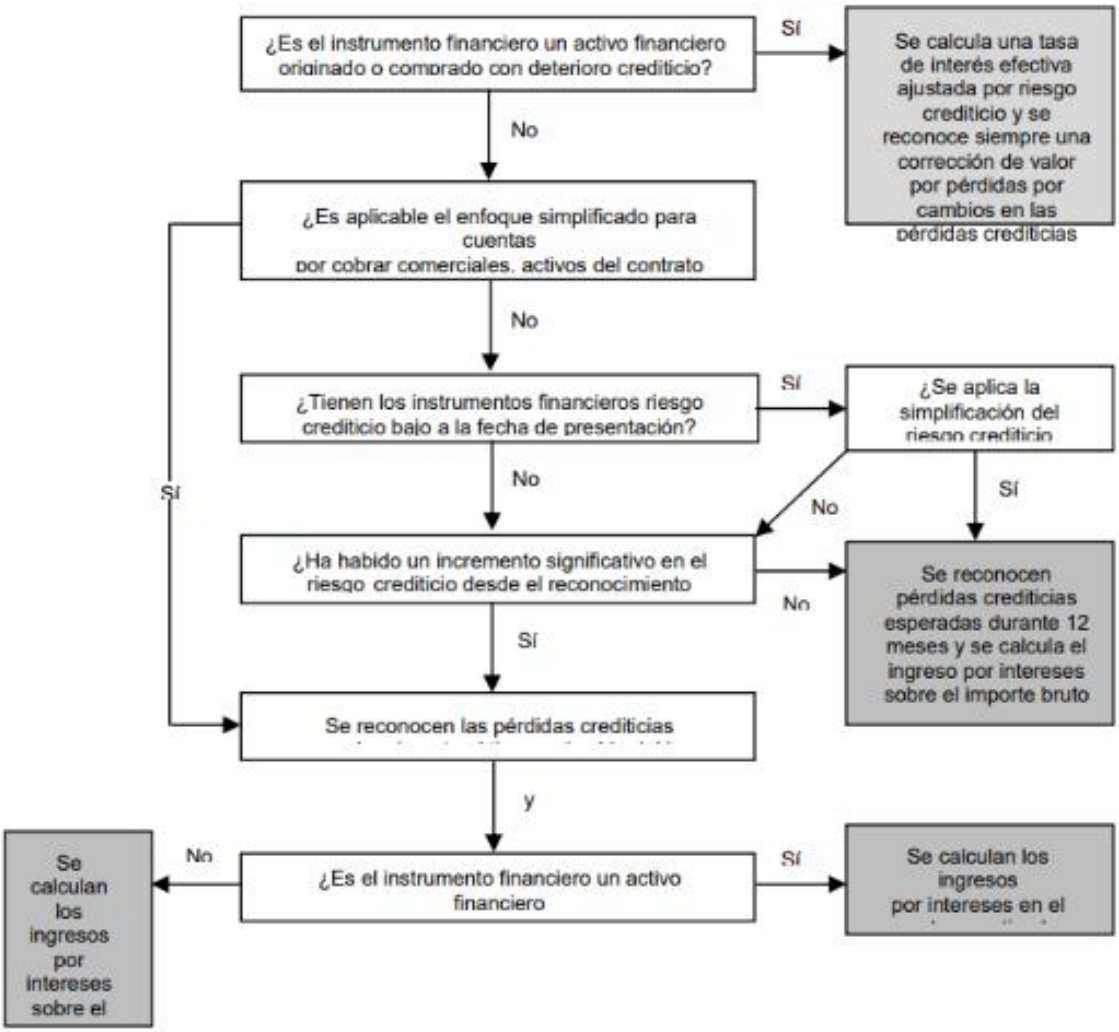
IFRS 9 – "Instrumentos Financieros"

La implementación de IFRS 9 ha cambiado significativamente el enfoque que deben tomar los auditores externos al revisar los intereses en suspenso. Este estándar introduce un modelo de pérdidas crediticias esperadas, lo que obliga a los auditores a evaluar de manera crítica la razonabilidad de las estimaciones y suposiciones utilizadas por la entidad auditada para determinar si los intereses en suspenso son recuperables. El auditor debe asegurarse de que las políticas contables adoptadas por la entidad están en línea con los requerimientos de IFRS 9, particularmente en lo que respecta al reconocimiento de ingresos por intereses en activos financieros deteriorados. Además, es responsabilidad del auditor evaluar si las revelaciones relacionadas con los intereses en suspenso son completas y precisas, garantizando así la transparencia y el cumplimiento normativo.

Según Deloitte (2016), IFRS 9 introduce un marco para el reconocimiento de intereses en suspenso, que permite que los intereses sobre activos financieros deteriorados sigan acumulándose a la tasa de interés efectiva, pero su reconocimiento como ingresos puede diferirse hasta que la recuperación sea probable. Este enfoque está alineado con el modelo de pérdidas crediticias esperadas, lo que mejora la precisión en la evaluación del riesgo de crédito y la recuperabilidad de los activos.

Figura 1

Aplicación de los requerimientos de deterioro de valor en una fecha de presentación



Fuente: Adaptado de *Guia de implementación NIIF 9 Instrumentos financieros,* por IASB, 2014, http://www.aplicaciones mcit.gov.co/adjuntos/niif/75.%2054455_ES_IFRS_9_Implementation_Guidance_July_2014.pdf

Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador

Las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (TAACs) son métodos y herramientas que los auditores utilizan para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de auditoría a través de la tecnología informática. Estas técnicas permiten analizar grandes volúmenes de datos, identificar patrones y anomalías, y realizar pruebas detalladas que serían difíciles de ejecutar manualmente.

Según Bierstaker, Burnaby y Thibodeau (2001), las TAACs facilitan el análisis de datos en entornos computarizados, incrementando la capacidad del auditor para detectar fraudes y errores significativos. Entre las principales técnicas de las TAACs se encuentran las pruebas de datos y el análisis de datos.

Las pruebas de datos emplean software para verificar la integridad y exactitud de la información financiera y operativa, permitiendo validaciones, reconciliaciones y comparaciones entre diferentes sistemas y periodos, lo cual es esencial para una revisión exhaustiva de las transacciones y registros. Curtis y Payne (2008) destacan que estas pruebas automatizadas son fundamentales para garantizar la precisión de la información contable y financiera.

Por otro lado, el análisis de datos utiliza técnicas analíticas para identificar tendencias, patrones y anomalías en grandes conjuntos de datos, resultando especialmente útil para detectar fraudes y errores sistemáticos. Hunton, Bryant y Bagranoff (2004) subrayan que el análisis avanzado de datos mejora significativamente la capacidad del auditor para llevar a cabo auditorías más efectivas y eficientes.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional las técnicas e instrumentos más importantes que se usaron fueron: la recolección y el análisis documental.

Los documentos revisados fueron la literatura descrita en la sección antecedentes del problema del presente trabajo de suficiencia profesional tales como tesis y trabajos de investigación. Además de la norma

internacional de información financiera 9 relacionada a los Instrumentos financieros.

Además de documentación e información contenida en el sistema de la entidad tales como asientos contables IFRS 9, cálculos y consolidación del periodo entre otra información contenida en los sistemas de la entidad financiera, que la entidad se encontraron obligadas a llevar y por tanto a exhibir, presentar y/o proporcionar cuando fueron requeridas durante el procedimiento de revisión de la auditoría.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

Durante la revisión de la información contable de los estados financieros de una entidad, se detectó un problema relacionado con el reconocimiento de los intereses en suspenso bajo IFRS 9. Dado el volumen y la complejidad de los cálculos requeridos para los intereses en suspenso, surge la necesidad de evaluar si los procedimientos de auditoría actuales son suficientes para asegurar que estos importes estén correctamente registrados. El uso de un plan se vuelve esencial para procesar y consolidar la información contable de manera eficiente, permitiendo la generación de reportes detallados que identifican inconsistencias en los registros contables relacionados con los intereses en suspenso.

b. Análisis del marco normativo

Para abordar este problema, es crucial revisar el marco normativo relacionado con IFRS 9, que regula la contabilización de los intereses en suspenso y la clasificación de los activos financieros. Se debe analizar cómo las normas internacionales se alinean con las directrices locales y cómo se aplican en la práctica. Es necesario conocer en detalle los requisitos de IFRS 9 para el reconocimiento y medición de los intereses en suspenso, y evaluar si los procedimientos actuales de auditoría cumplen con estos estándares. Además, se deben considerar los plazos y

la eficiencia en la auditoría para cumplir con los requerimientos regulatorios y optimizar el tiempo dedicado a la revisión.

c. Construcción de la alternativa de solución

Plan para la Auditoría del Registro de Intereses en Suspenso Bajo IFRS 9

I. Objetivo del Plan:

Garantizar que los intereses en suspenso se registren de manera precisa y conforme a los requisitos de la normativa IFRS 9, evaluando la validez de los modelos de pérdidas esperadas y la integridad de los registros contables.

II. Alcance del Plan

Este plan cubre la evaluación y verificación de los intereses en suspenso en los estados financieros de la entidad, incluyendo la revisión de modelos de pérdidas esperadas, documentación contable, y procedimientos alternativos de auditoría.

III. Actividades del Plan

a. Comprensión y Revisión de la Normativa IFRS 9

- Formación del Equipo:

Capacitar al equipo de auditoría en los requisitos y principios de IFRS 9. Además, proporcionar formación continua sobre actualizaciones y cambios en la normativa.

- Documentación Normativa:
  - Mantener una base de datos actualizada con la normativa IFRS 9 y sus interpretaciones.
  - Consultar esta documentación regularmente para asegurar el cumplimiento.

b. Evaluación y Validación de Modelos de Pérdidas Esperadas (ECL)

- Revisión de Metodología:
  - Evaluar la metodología utilizada por la entidad para calcular las pérdidas esperadas.
  - Revisar los supuestos, datos y parámetros utilizados en los modelos.
- Pruebas de Validación:
  - Análisis de Supuestos: Verificar si los supuestos son razonables y alineados con el contexto económico.
  - Pruebas de Sensibilidad: Evaluar cómo las variaciones en los supuestos afectan los cálculos de pérdidas esperadas.
  - Benchmarking: Comparar los modelos y estimaciones con prácticas del sector para identificar discrepancias.

c. Verificación de Documentación Contable y Registros

- Revisión de Registros Contables:
  - Verificar que los registros contables reflejen con precisión los cálculos de intereses en suspenso.
  - Realizar pruebas sobre los datos registrados en libros y sistemas contables.
- Documentación de Soporte:
  - Examinar la documentación que respalda los cálculos, como contratos de préstamo y comunicaciones con clientes.

d. Evaluación de Estimaciones y Juicios Subjetivos

- Evaluación de Estimaciones:
  - Revisar las estimaciones realizadas por la entidad y su razonabilidad.

- Evaluar las políticas de provisión y los criterios de clasificación de los activos financieros.

- Revisión de Juicios:
  - Examinar los juicios subjetivos, como evaluaciones de riesgo y consideraciones sobre la probabilidad de incumplimiento.

e. Procedimientos Alternativos de Auditoría

- Análisis Comparativo:
  - Realizar análisis comparativos y procedimientos analíticos para identificar anomalías o inconsistencias.

f. Documentación y Reporte

- Documentación Completa:
  - Mantener documentación exhaustiva de los procedimientos de auditoría, incluyendo metodologías, pruebas realizadas, y conclusiones.

- Memorando de Auditoría:
  - Redactar un informe claro y detallado sobre los intereses en suspenso, incluyendo hallazgos, desviaciones significativas y recomendaciones.

g. Recomendaciones y Mejora Continua

- Retroalimentación a la Entidad:
  - Proporcionar recomendaciones para mejorar la precisión de los cálculos y la documentación contable.
- Mejora Continua del Proceso de Auditoría:
  - Revisar y ajustar los procedimientos de auditoría según las áreas de debilidad identificadas y las actualizaciones normativas.

IV. Recursos y Responsabilidades

- Recursos Necesarios:
  - Acceso a normativa IFRS 9 y a herramientas analíticas.
  - Personal capacitado y con experiencia en auditoría de activos financieros.
- Responsabilidades:
  - El líder de auditoría supervisará la implementación del plan y la coordinación del equipo.
  - Los auditores responsables realizarán las evaluaciones, revisiones y pruebas según lo descrito en el plan.

V. Cronograma

- Formación del Equipo y Revisión de Normativa: [07/24] – [07/24]
- Evaluación de Modelos de Pérdidas Esperadas: [08/24] – [09/24]
- Verificación de Documentación Contable: [01/24] – [01/24]
- Procedimientos Alternativos de Auditoría: [02/24] – [02/24]
- Documentación y Reporte: [03/24] – [03/24]

VI. Evaluación y Seguimiento

- Evaluación de Resultados:

Revisar los resultados del proceso de auditoría para asegurar que los intereses en suspenso se registren correctamente.

- Seguimiento:

Realizar un seguimiento de las recomendaciones implementadas y ajustar el plan según sea necesario.

d. Aplicación de la propuesta

La implementación del plan de auditoría integral para la revisión de los intereses en suspenso bajo IFRS 9 permitió automatizar y sistematizar la evaluación de las estimaciones y juicios subjetivos asociados a los modelos de pérdidas esperadas y la clasificación de activos financieros. El plan incluyó la revisión minuciosa de la normativa aplicable, la evaluación detallada de los modelos utilizados por la entidad y la validación exhaustiva de la documentación contable. La aplicación de este enfoque estructurado facilitó la identificación precisa de cualquier discrepancia en la clasificación y en los cálculos, reemplazando el proceso manual con una metodología ordenada y eficiente. Esto no solo aceleró la auditoría y mejoró la precisión de los resultados, sino que también garantizó el cumplimiento de los requisitos regulatorios internacionales y locales. La implementación del plan optimizó el proceso de auditoría, redujo el tiempo requerido para la revisión y aseguró que los intereses en suspenso se registraran de manera correcta, elevando así la calidad del informe final y mejorando la transparencia en la presentación de los estados financieros.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

La entidad financiera implementó el plan de auditoría del registro de intereses en suspenso bajo IFRS 9 durante el año fiscal 2024.

El objetivo principal de esta implementación fue asegurar la exactitud y conformidad de los registros de intereses en suspenso, validando los modelos de pérdidas esperadas y revisando la integridad de los registros contables. A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras la aplicación de cada una de las actividades planificadas.

I. Objetivo del Plan:

El plan logró su objetivo de garantizar que los intereses en suspenso se registraran correctamente conforme a los estándares de IFRS 9, mejorando la fiabilidad de los estados financieros de la entidad financiera.

II. Alcance del Plan:

El alcance del plan cubrió con éxito la evaluación de los intereses en suspenso reportados en los estados financieros, validando tanto los modelos de pérdidas esperadas como la documentación contable y ejecutando procedimientos de auditoría adicionales.

III. Resultados de las Actividades del Plan:

a. Comprensión y Revisión de la Normativa IFRS 9

- Formación del Equipo: Se capacitó al equipo de auditoría sobre los principios de IFRS 9, mejorando significativamente la comprensión del equipo respecto a la normativa y su aplicación práctica. Esta capacitación resultó en una mayor eficiencia durante la revisión de los modelos de pérdidas esperadas y registros contables, reduciendo errores y desviaciones.

- Documentación Normativa: Se estableció una base de datos actualizada con las interpretaciones y guías de IFRS 9, lo que permitió una consulta rápida y precisa durante la auditoría. Esta herramienta facilitó la conformidad continua y evitó discrepancias en la interpretación de la normativa.

b. Evaluación y Validación de Modelos de Pérdidas Esperadas (ECL)

- Revisión de Metodología: La evaluación de los modelos de pérdidas esperadas reveló que la metodología utilizada era sólida, aunque se identificaron áreas para optimizar los supuestos y parámetros utilizados. Como resultado, se hicieron ajustes en las tasas de incumplimiento proyectadas, lo que mejoró la precisión de las estimaciones.

- Pruebas de Validación:

- Análisis de Supuestos: Se llevó a cabo una validación exhaustiva de los supuestos clave que subyacen en el modelo. Este análisis incluyó la revisión de las premisas económicas (por ejemplo, tasas de interés a largo plazo, tasas de crecimiento económico), el comportamiento histórico de los activos (por ejemplo, tasas históricas de incumplimiento de préstamos

similares), y la evaluación de las condiciones del mercado (por ejemplo, cambios en la política monetaria, fluctuaciones en los precios de los activos). Tras esta revisión, se ajustaron los supuestos para reflejar de manera más precisa el entorno económico actual. Como resultado, se redujeron las discrepancias entre los resultados del modelo y las condiciones reales del mercado, mejorando la fiabilidad de las proyecciones de pérdidas esperadas.

- Pruebas de Sensibilidad: Las pruebas demostraron que los modelos eran sensibles a ciertos parámetros económicos, lo cual llevó a la implementación de controles adicionales para monitorear y ajustar estos supuestos periódicamente.

- Benchmarking: La comparación con prácticas del sector reveló que los modelos internos estaban alineados con las mejores prácticas del mercado. Sin embargo, se identificó espacio para ajustes en los escenarios de estrés. Por ejemplo, se observó que los escenarios de estrés internos (como una caída repentina en el PIB del 5% o un aumento abrupto en las tasas de incumplimiento de un 3% en préstamos de alto riesgo) eran menos severos en comparación con los utilizados por los líderes del sector. Estos ajustes en los escenarios de estrés se implementaron como parte de la mejora continua para fortalecer la capacidad del modelo de prever pérdidas en condiciones extremas.

c. Verificación de Documentación Contable y Registros

- Revisión de Registros Contables: La verificación de los registros contables confirmó que los cálculos de intereses en suspenso se reflejaban con precisión (por ejemplo, la conciliación de cuentas por intereses acumulados y la correcta aplicación de tasas de interés en préstamos a plazo). Sin embargo, se identificaron áreas específicas de la entidad donde los procesos automatizados podrían mejorar la consistencia y reducir el riesgo de errores manuales. Por ejemplo, en la generación de informes financieros trimestrales (donde se detectaron discrepancias menores entre registros de transacciones y reportes generados automáticamente) y en la actualización de balances de cuentas (como en el caso de la reconciliación de cuentas de clientes que mostró

inconsistencias en los ajustes manuales). Estos ajustes permitirían una mayor precisión y eficiencia en el manejo de los registros contables.

Para ejemplificar esto, se debe considerar el Manual de Contabilidad de la SBS, que indica que los ingresos financieros por intereses se registran en el periodo en que se devengan, basándose en la duración de las operaciones y las tasas de interés acordadas con los clientes. El cálculo de estos intereses se realiza mediante el método de la tasa de interés efectiva (TEA), que determina el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y asigna el ingreso o gasto financiero durante el periodo correspondiente. Con este método, el ingreso financiero se calcula multiplicando el monto en libros del crédito por la tasa de interés efectiva original.

Los procedimientos para el registro y cálculo de los ingresos financieros por intereses mencionados son aplicables a los créditos que están vigentes. A continuación, se presenta el registro de los ingresos financieros por intereses de la cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Tabla 1

Datos financieros de ingresos y gastos por intereses

Concepto	2023	2022
Ingresos por intereses		
Intereses y comisiones por cartera de créditos	5,100,000.00	40,000.00
Intereses por disponible y fondos interbancarios	150,000.00	30,000.00
Otros ingresos	20,000.00	5,000.00
Total ingresos por intereses	**5,270,000.00**	**75,000.00**
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	1,200,000.00	10,000.00
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras	300,000.00	5,000.00
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	100,000.00	2,000.00
Otros gastos	50,000.00	1,000.00
Total gastos por intereses	**1,650,000.00**	**18,000.00**

Nota: Tabla elaborada por el autor.

- Documentación de Soporte: La revisión de contratos de préstamos y comunicaciones con clientes aseguró que los respaldos documentales eran adecuados y completos, mejorando la trazabilidad de los cálculos realizados.

Además, la revisión de la correcta clasificación de los intereses según stage establecidos según los siguientes criterios y que concuerden con la IFRS9:

Etapa 1 y Etapa 2

Los sistemas operativos registran los intereses en suspenso cuando un cliente se clasifica como "Vencido". Al final del trimestre, el Jefe de Control Contable descarga el Reporte Crediticio de Deudores (RCD) que incluye información como el nombre del cliente, clasificación contable, tipo de producto y días de atraso. Filtra a los clientes "Vencidos", separa los créditos "No minoristas" con atrasos de 16 a 90 días y verifica que estén en etapas 1 y 2. Suma los intereses en suspenso, que se registran como ingreso bruto según IFRS 9, y envía los datos al equipo de Metodologías de Riesgo de Interbank para calcular la pérdida esperada.

Para los créditos "Minoristas", se aplica un proceso similar con atrasos de 31 a 90 días y en etapa 2. El Jefe de Control Contable ingresa un asiento manual para reconocer los intereses generados y lo envía al Gerente de Contabilidad para su revisión. Este verifica la razonabilidad del asiento antes de incorporarlo a los registros IFRS.

Etapa 3

El mismo procedimiento se sigue para los clientes en la Etapa 3. Se filtran los créditos "Vencidos" con atrasos mayores a 90 días y en etapa 3. Se suman los intereses en suspenso y se envían al equipo de Modelo de Riesgos para calcular la pérdida esperada. Los intereses se calculan de acuerdo con el tiempo de atraso:

- ✓ 1 a 30 días: como en etapa 1.
- ✓ 31 a 90 días: como en etapa 2.
- ✓ Más de 90 días: sobre el saldo bruto menos provisiones.
- ✓ El cálculo se realiza hasta un máximo de 365 días.
- ✓ d. Evaluación de Estimaciones y Juicios Subjetivos

- Evaluación de Estimaciones: Se revisaron las políticas de provisión y los criterios de clasificación de los activos financieros. Se encontró que las estimaciones eran razonables, aunque se hicieron recomendaciones para documentar más detalladamente las bases de los juicios críticos, fortaleciendo la justificación de las decisiones tomadas.

- Revisión de Juicios: La auditoría identificó que, aunque los juicios subjetivos eran coherentes con las metodologías internas, se sugirió fortalecer la obtención de la documentación de las evaluaciones de riesgo para mejorar la transparencia.

e. Procedimientos Alternativos de Auditoría

- Análisis Comparativo: Los procedimientos analíticos permitieron identificar ciertas inconsistencias menores que se corrigieron rápidamente, lo que mejoró la calidad general de los registros contables y los reportes de intereses en suspenso.

f. Documentación y Reporte

- Documentación Completa: La creación de un memorando de auditoría exhaustivo que detalla hallazgos y recomendaciones fue producto de una evaluación ordenada estructurada de todos los procedimientos y pruebas realizadas.

A continuación, a modo de ejemplificarlo, se muestra una gráfica que ilustra la distribución de los ingresos financieros y las provisiones de créditos por categoría. Se puede observar que los ingresos provienen principalmente de los clientes en Etapa 1 y Etapa 3, mientras que las provisiones impactan notablemente el resultado general. Este análisis permite entender mejor la calidad de la cartera de créditos y los desafíos asociados a la gestión del riesgo crediticio.

Tabla 2

Distribución de los ingresos financieros y las provisiones de créditos por categoría

Detalle	Ingreso Financiero (S/MM)	Provisiones de Créditos (S/MM)	Resultado Antes de Impuestos (S/MM)	Impuesto a la Renta (S/MM)
Intereses de Clientes en Etapa 1 y Etapa 2	30.0	-10.5	19.5	5.8
Intereses por Refinanciados	4.5	-	4.5	1.4
Intereses de Clientes en Etapa 3	120.0	-110.0	10.0	3.0
Intereses de Clientes Nuevos	15.0	-	15.0	4.5
Total	**169.5**	**-120.5**	**49.0**	**14.7**

Nota: Tabla elaborada por el autor.

El análisis de los ingresos financieros muestra que, a pesar de las provisiones significativas asociadas a créditos en diferentes etapas, el resultado antes de impuestos se mantiene positivo, alcanzando S/49.0 millones. Las Etapas 1 y 2 contribuyen con un ingreso considerable, mientras que la Etapa 3 presenta un alto nivel de provisiones, lo que indica un riesgo elevado en esta categoría. La incorporación de nuevos clientes también mejora la diversificación de ingresos.

- **Memorando de Auditoría:** El informe final destacó las áreas de fortaleza y aquellas donde la entidad financiera debía mejorar. Las recomendaciones fueron bien recibidas y se estableció un plan de acción para abordar las observaciones.

De acuerdo con la Resolución SBS-11356, se clasificarán como ingresos o rendimientos en suspenso los intereses, comisiones y gastos relacionados con créditos o cuotas que se encuentren en estado de vencimiento, en cobranza judicial, o que estén catalogados como Dudoso o Pérdida.

Esto significa que, aunque los intereses de estos créditos se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva (multiplicando el monto en libros del crédito por la tasa de interés efectiva original), no se registran como ingresos financieros en los resultados del año. En cambio, estos intereses se registran y controlan en cuentas "fuera de balance" denominadas “cuentas de orden”, y solo se contabilizarán como ingresos financieros una vez que el deudor los pague.

A continuación, se presenta la nota de los EE.FF. del Banco (bajo SBS) al 31 de diciembre de 2024:

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas en estado de refinanciamiento, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados como “Dudoso” o “Pérdida” se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados únicamente cuando son cobrados. Los montos acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto alcanzaron S/2,350,500,000 (un aumento del **10%**) y S/2,100,750,000 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

g. Recomendaciones y Mejora Continua

- **Retroalimentación a la Entidad Financiera:** Las recomendaciones proporcionadas ayudaron a la entidad a mejorar sus cálculos y procesos de documentación contable, lo que redujo las desviaciones en los registros de intereses en suspenso.

- Mejora Continua del Proceso de Auditoría: La entidad financiera adoptó un enfoque de mejora continua, ajustando los procedimientos de auditoría según las debilidades identificadas y manteniéndose actualizada con las normativas cambiantes.

IV. Recursos y Responsabilidades

Los recursos asignados, incluyendo herramientas analíticas y personal capacitado, fueron suficientes para cumplir con los objetivos del plan. La supervisión efectiva por parte del líder de auditoría y la coordinación del equipo aseguraron la ejecución exitosa de todas las actividades planificadas.

V. Cronograma

El cronograma se cumplió dentro de los plazos establecidos, con todas las etapas del plan ejecutadas conforme a lo programado, sin retrasos significativos.

VI. Evaluación y Seguimiento

- Evaluación de Resultados:

Los resultados de la auditoría confirmaron que los intereses en suspenso se registraban correctamente, con mejoras implementadas en la metodología de cálculo y en la documentación de soporte.

- Seguimiento: Se estableció un sistema de seguimiento para garantizar que las recomendaciones se implementen de manera efectiva, ajustando el plan según sea necesario para abordar nuevas áreas de riesgo.

Conclusión: La aplicación del plan de auditoría bajo IFRS 9 permitió a la entidad financiera mejorar significativamente la precisión y confiabilidad de sus registros de intereses en suspenso. Los ajustes realizados durante la auditoría contribuyeron a una mayor alineación con las mejores prácticas del sector, y el compromiso con la mejora continua asegura un fortalecimiento continuo de los procesos financieros y contables de la entidad.

Los conceptos utilizados por el Grupo para calcular los ingresos por intereses de acuerdo con las IFRS, que se clasifican como intereses en suspenso e intereses diferidos (pasivo) de los créditos refinanciados según la normativa local, cumplen con los requisitos de la IFRS 9.

La cantidad reconocida como ingresos por intereses bajo las IFRS, referente a los intereses en suspenso según la normativa local al 31 de diciembre de 2023 para la cartera de créditos del Grupo, es adecuada.

La cantidad reconocida como ingresos por intereses bajo las IFRS, en relación con los intereses diferidos de créditos refinanciados según la normativa local al 31 de diciembre de 2023 para la cartera de créditos del Grupo, también es adecuada.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La ventaja principal de la alternativa propuesta y desarrollada en este trabajo es que el plan de auditoría integral permitió una mayor eficiencia en la organización de la revisión de los intereses en suspenso bajo IFRS 9, automatizando la evaluación de modelos de pérdidas esperadas y la validación de los registros contables. Esto no solo agilizó el proceso de auditoría, sino que también mejoró la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos, asegurando un cumplimiento estricto con la normativa internacional.

Otra ventaja significativa es la optimización del tiempo insumido por los auditores en el procesamiento y análisis de los registros contables. Al contar con un plan estructurado, los auditores pudieron reducir el tiempo dedicado a tareas repetitivas, lo que les permitió enfocarse en áreas críticas de los estados financieros, como la evaluación de estimaciones y juicios subjetivos. Esto tuvo un impacto positivo en la capacidad de identificar riesgos y realizar un análisis más profundo de los activos financieros.

Asimismo, la implementación del plan incentivó la adopción de enfoques más rigurosos y sistemáticos en la auditoría de los intereses en suspenso, lo cual fortaleció el cumplimiento normativo y la calidad de la información financiera presentada por la entidad auditada.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

La aplicación del plan de auditoría del registro de intereses en suspenso bajo IFRS 9 mostró resultados significativos que pueden alinearse con estudios y guías reconocidas en la materia. A continuación, se presenta un análisis de los resultados obtenidos en la implementación y cómo estos se comparan con estudios recientes sobre auditorías en contextos similares.

Resultados del Plan de Auditoría:

Mejora en la Exactitud de los Registros Contables: La auditoría mejoró la precisión en la contabilización de los intereses en suspenso, garantizando que estos se registraran correctamente bajo IFRS 9. Esto concuerda con las prácticas recomendadas en estudios recientes que enfatizan la importancia de utilizar modelos robustos y actualizados para calcular los intereses en suspenso y las pérdidas esperadas, asegurando el cumplimiento de las normativas internacionales y locales (Instituto de Contadores Públicos de Colombia [ICPAC], 2023; Instituto de Contadores Públicos de Kenia [ICPAK], 2023).

Validación de Modelos de Pérdidas Esperadas (ECL): La validación de los modelos de ECL implementada en el plan evidenció que los métodos y supuestos utilizados eran sólidos, aunque se ajustaron para reflejar mejor las condiciones económicas actuales. Esta práctica se alinea con los hallazgos de investigaciones sobre la efectividad de las metodologías de validación, que destacan la importancia de ajustar los modelos en función de las pruebas de sensibilidad y comparaciones con estándares del sector (Vassiliou, Smith, & Brown, 2021).

Fortalecimiento de la Documentación: La implementación del plan resultó en una mejora significativa en la documentación de soporte y en la justificación de las decisiones críticas. Esta práctica está respaldada por la guía del Instituto de Contadores Públicos de Kenia (ICPAK, 2023), que resalta que una documentación exhaustiva es esencial no solo para cumplir con los estándares regulatorios, sino también para mitigar riesgos y mejorar la transparencia en los reportes financieros.

Procedimientos Alternativos de Auditoría: El uso de análisis comparativos y procedimientos analíticos permitió la detección y corrección de inconsistencias menores, mejorando la calidad general de los informes. Según un estudio reciente, la aplicación de tales procedimientos alternativos puede elevar la calidad de la auditoría y reducir significativamente el tiempo necesario para identificar y corregir errores (Vassiliou, Smith, & Brown, 2021).

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida.

El desarrollo del presente plan de auditoría tuvo un alcance limitado a los registros de intereses en suspenso bajo IFRS 9, centrando su aplicación en la evaluación de modelos de pérdidas esperadas y la verificación de documentación contable. Su aplicación es particularmente relevante para auditores y entidades financieras que buscan asegurar la precisión de sus estados financieros en conformidad con las normativas internacionales.

Sin embargo, una de las principales limitaciones identificadas es la dependencia de la calidad de los datos proporcionados por la entidad. Si los datos son incompletos o erróneos, los análisis y conclusiones pueden verse afectados negativamente, comprometiendo la efectividad del plan. Además, el éxito del plan depende de la adecuada capacitación del personal en la normativa IFRS 9 y de la disponibilidad de recursos necesarios, como acceso a herramientas analíticas especializadas y documentación actualizada.

Otra limitación es la necesidad de adaptar el plan continuamente para reflejar cambios normativos y económicos, lo cual requiere un compromiso con la mejora continua y la actualización de los procedimientos de auditoría para mantener la alineación con las mejores prácticas del sector.

III. CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar que la implementación del plan de auditoría para los intereses en suspenso bajo IFRS 9 facilitó la automatización de la evaluación de los modelos de pérdidas esperadas y la validación de la documentación contable, permitiendo una revisión más eficiente y precisa. Esto mejoró significativamente la exactitud de los registros contables y optimizó el tiempo requerido para la auditoría.

2. Se observó que la capacitación continua del equipo de auditoría en los requisitos de IFRS 9 y el mantenimiento de una base de datos normativa actualizada resultaron cruciales para la correcta aplicación de la normativa. Esta estrategia aseguró un cumplimiento riguroso y redujo las discrepancias en la interpretación y aplicación de los estándares internacionales.

3. Se verificó que la evaluación detallada de los modelos de pérdidas esperadas y la validación de los supuestos utilizados en estos modelos proporcionó una mejora en la precisión de las estimaciones. Ajustes en los parámetros y una mayor alineación con las condiciones económicas actuales permitieron una mejor representación de los riesgos financieros en los estados financieros.

4. Se concluyó que la implementación de procedimientos alternativos de auditoría, como análisis comparativos y procedimientos analíticos, facilitó la identificación y corrección de inconsistencias menores en los registros. Esta metodología mejoró la calidad general de los informes y permitió una detección más rápida de errores.

5. Se identificó que la documentación exhaustiva y el informe detallado sobre los intereses en suspenso y los modelos de pérdidas esperadas fortalecieron la transparencia y la justificación de las decisiones tomadas durante la auditoría. La mejora en la documentación de soporte contribuyó a una mayor confianza en la exactitud de los estados financieros y en la calidad del reporte final.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda utilizar herramientas de auditoría avanzadas para automatizar la evaluación de modelos de pérdidas esperadas y la validación de documentación, y crear protocolos estándar para la configuración y uso de estas herramientas para asegurar consistencia y precisión en el análisis.

2. Se recomienda establecer un programa de formación continua en IFRS 9 para el equipo de auditoría, complementado con actualizaciones periódicas en una base de datos normativa centralizada para asegurar el cumplimiento con las últimas regulaciones.

3. Se recomienda implementar un sistema automatizado para la revisión y ajuste de los supuestos en los modelos de pérdidas esperadas, y documentar estos procedimientos para garantizar que las estimaciones se mantengan alineadas con las condiciones económicas actuales.

4. Se recomienda utilizar software de auditoría para automatizar análisis comparativos y procedimientos analíticos, y estandarizar el proceso mediante la creación de guías y protocolos para mejorar la identificación de inconsistencias y errores en los registros contables.

5. Se recomienda emplear herramientas de documentación estandarizadas para crear informes detallados y exhaustivos, y establecer un protocolo para la revisión y archivo de la documentación que asegure la transparencia y la justificación completa de las decisiones de auditoría.

REFERENCIAS

Bholat, D., Goodhart, C., & Tsatsaronis, K. (2016). Non-performing loans at the dawn of IFRS 9: Regulatory and accounting treatment of asset quality. Journal of Banking Regulation, 17(4), 276-295. https://doi.org/10.1057/jbr.2016.3

Bierstaker, J. L., Burnaby, P., & Thibodeau, J. (2001). The impact of information technology on the audit process: An assessment of TAACs. Journal of Accounting and Auditing Research, 17(2), 45-58.

Curtis, M. B., & Payne, E. A. (2008). An examination of contextual factors and individual characteristics affecting technology implementation decisions in auditing. International Journal of Auditing, 12(2), 79-94.

Deegan, C. (2014). Financial accounting theory (4ª ed.). McGraw-Hill Education.

Deloitte. (2016). IFRS 9 in Focus: High-level Summary. Recuperado de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/IFRSinFocus/IFRS%20in%20Focus%20Abril%202016%20IFRS%209%20Resumen%20alto%20nivel.pdf

García, R. (2018). Prácticas de gestión de riesgos crediticios en el contexto de IFRS 9: Un estudio de caso en bancos peruanos. Revista de Investigación en Finanzas y Contabilidad. Recuperado de https://www.revistasuperior.pe/finanzas/gestion-riesgos-ifrs9

Gornjak, M. (2017). Practical implications of IFRS 9 – Financial instruments on banks in the European Union. Economic Research-Ekonomska Istraživanja, 30(1), 140-156. https://doi.org/10.1080/1331677X.2017.1302936

Instituto de Contadores Públicos de Colombia (ICPAC). (2023). Guía sobre la contabilización de los intereses en suspenso y la normativa IFRS 9. Bogotá: ICPAC.

Instituto de Contadores Públicos de Kenia (ICPAK). (2023). Directrices para la documentación exhaustiva en auditorías financieras. Nairobi: ICPAK.

López, M., & Silva, E. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación en las entidades financieras peruanas. Revista de Contabilidad y Auditoría del Perú. Recuperado de https://www.revistasuperior.pe/auditoria/ifrs9-aplicacion

Mazars. (2018). IFRS 9 – Expected credit losses: A case study of a corporate exposure. Mazars Insights.

Paredes, C. (2021). Desafíos y oportunidades en la adopción de IFRS 9 para las empresas peruanas. Revista de Economía y Finanzas del Perú. Recuperado de https://www.revistasuperior.pe/economia/desafios-ifrs9

PwC. (n.d.). PwC IFRS 9: Understanding the basics. PricewaterhouseCoopers. https://www.pwc.co.uk/who-we-are/regions/london/PwC-IFRS9-understanding-the-basics.pdf

Reyes, J. A. (2020). El impacto de IFRS 9 en la calidad de los activos bancarios en Perú. Revista Peruana de Contabilidad y Finanzas. Recuperado de https://www.revistasuperior.pe/contabilidad/impacto-ifrs9

Rivas, A., & Mendoza, F. (2022). Impacto de la adopción de IFRS 9 en la calidad de los activos en las entidades bancarias peruanas: Un enfoque empírico. Revista Peruana de Investigación en Finanzas. Recuperado de https://www.revistasuperior.pe/investigacion/impacto-ifrs9

ANEXO:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Ernst & Young Asesores Empresariales S. Civil de R.L.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Assurance			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Victor Espinoza – Gerente			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	2,170 horas			
• Nombre del bachiller	Johana Milagros La torre Soto			
• Escuela profesional	Contabilidad			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia			1	
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.			1	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			1	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		2		
Sub total		14	3	
TOTAL (Números y letras)		17		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr./Mág.
Evaluador